

Datos generales del trámite

Clave	DCT-S-SCCR		
Nombre del trámite o servicio	Solicitud del Centro Cultural Reforma		
Objetivo	Desarrollar la difusión de actividades Artísticas y Culturales		
Categoría	Educación, Cultura y Recreación		
Respuesta	Tiempo máximo	3 días	
Resultado del trámite	Oficio de aprobación para el uso del Centro Cultural Reforma		
Vigencia	Tiempo	Por naturaleza del trámite no tiene vigencia aplicable	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando se requiera de la promoción y difusión de actividades artísticas y culturales realizadas en el Centro Cultural Reforma.		
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Que no pueda acceder al uso del Centro Cultural Reforma		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	<p>Solicitud mediante escrito libre, con veinte días de anticipación al evento, que especifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del proyecto. • Breve descripción. • Objetivo. • Tipo de evento. • Fecha y horarios de realización. • Croquis de la distribución. • Requerimientos técnicos y materiales. • Datos de localización del solicitante. • Imágenes que ilustren el proyecto (esquemas o fotografías) <p>Fechas para montar y desmontar el evento.</p>	1	2

Costos

1. Gratuito

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar oficio de solicitud del espacio dirigido al titular de la Dirección de Cultura y Turismo, con copia para el titular de la Subdirección de Cultura, especificando el tipo de evento, motivos para la realización de dicha solicitud, objetivo, logística (horario del evento, montaje y desmontaje), los datos de un responsable: nombre completo y número telefónico. 2. Una vez recibida la solicitud se enviará respuesta al interesado en un lapso no mayor a tres días hábiles.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	9TS-1	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	01/07/2020	Autor	MAZR/RZL	Hoja	1/2
--------	-------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----

	<p>3. Aprobada la Solicitud, la realización del evento se hará de acuerdo a los lineamientos del Reglamento del Centro Cultural Reforma.</p> <p>4. El espacio se entrega limpio y con servicios complementarios en óptimas condiciones, el organizador deberá entregar una Carta de Responsiva que libera de cualquier responsabilidad de daño al Centro Cultural Reforma que pudiera existir al inmueble, al igual que el extravío, desperfectos por el mal uso de bienes materiales propios y/o prestados como apoyo para la realización del evento solicitado.</p>
Telefónico	No disponible.

Datos de contacto

Dirección	Dirección de Cultura y Turismo.
Subdirección	Subdirección de Cultura.
Departamento	Departamento de Administración de Espacios Culturales y Turísticos.
Domicilio	Matamoras número 102.
Teléfono	951 51 682 99, 951 360 1408
Horario de atención	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

Eventos Culturales, Artísticos, Talleres, Cursos, Pláticas o Conferencias con la finalidad de ayudar con información y esparcimiento a la sociedad. Sin Fines de lucro.

Contacto directo: Administrador o administradora de Espacios Culturales y Turísticos del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oax., al número 044 951 360 14 08 o vía correo a turismoyculturampio@gmail.com; para revisar si la petición es viable y cumple con las características de acuerdo al reglamento interno del Centro Cultural Reforma si es así, se checará la disponibilidad del lugar (fecha y hora) con mínimo de 20 días de anticipación, en la ocasión de que este tipo de actividades genere algún costo por servicios externos a la Dirección de Cultura, éstos los cubrirá el solicitante.

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Bando de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez. 2021, art. 186, fracción XIII.	Municipal	Bando

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Recurso de revocación	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, art. 253.
2	Juicio de nulidad	Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. Art. 166

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	9TS-1	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	01/07/2020	Autor	MAZR/RZL	Hoja	2/2
--------	-------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	----------	------	-----